



FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION		
Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo de la Administración Pública del Estado de Campeche.		
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA		
EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
Expedido mediante Acuerdo del Ejecutivo publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 1645, Segunda Sección, de fecha 22 de marzo de 2022.	No se prevé vigencia.	
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;		IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;
Titular del Poder Ejecutivo del Estado.		La o el Titular de la Secretaría de Turismo, las o los directores, así como el personal de las unidades administrativas que la conforman.
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;		
No actualizada hasta el momento.		
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;		VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;
Reglamento Interior.		Estatul.
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;		
Capítulo I De la Competencia y Organización Capítulo II De las Facultades de la o el Titular de la Secretaría Capítulo III De las Atribuciones Específicas de la Dirección General de Turismo Capítulo IV De las Atribuciones Genéricas de las Direcciones, Áreas y Unidades Administrativas Capítulo V De las Atribuciones Específicas de las Direcciones y Unidades Administrativas. Capítulo VI De la Suplencia Capítulo VII Interpretación Transitorios		
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Definir las atribuciones y competencias de la Secretaría de Turismo de la Administración Pública del Estado de Campeche, de sus Áreas y Unidades Administrativas.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Administrativo.	Público.	La o el Titular de la Secretaría de Turismo, las o los directores, así como el personal de las unidades administrativas que la conforman.
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;		
XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS;		